

✓

TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN
PROVINCIA DE TUCUMAN

SENTENCIA Nro. 76 / 15

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los Tres días del mes de Diciembre de 2015, se reúnen los Señores miembros del TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, bajo la Presidencia del C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez, y los Dres. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal), José Alberto León (Vocal) para tratar el expediente caratulado como CARNICER MICHAEL DANIEL S/ RECURSO DE APELACION, Nro. 3.343-271-A-2014 y;

CONSIDERANDO

Que las presentes actuaciones quedaron radicadas ante el Tribunal Fiscal en fecha 13 de Noviembre de 2015, por lo que corresponde que sea este Órgano el encargado del estudio y resolución de ellas.

Que atento a lo expuesto, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta definitivamente.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º: TENER por radicadas las presentes actuaciones en el Tribunal Fiscal de Apelación, quien entenderá en el estudio y consideración de ellas.-

ARTICULO 2º: AUTOS PARA SENTENCIA.-

ARTICULO 3º: REGISTRESE, NOTIFIQUESE y ARCHIVESE.

M.F.B

ANTE MI



C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION



Dr. JOSÉ ALBERTO LEÓN
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION



Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION